



## **COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE PUEBLA INTRODUCCIÓN**

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado, de acuerdo al decreto de creación publicado el 29 de julio de 1999, emitido por H. Congreso del Estado, publicado el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, el día lunes 9 de agosto de 1999.

Actualmente el colegio se encuentra conformado por diez Planteles y una Extensión, localizados en diversos municipios del Estado de Puebla, las oficinas de Dirección General se encuentran ubicadas en Av. San Martín Texmelucan no. 72, Colonia la Paz, el Colegio es parte del Sistema Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el cual tiene por objeto contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país, según lo establece el Decreto que reforma el diverso que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de fecha 22 de diciembre de 1993, publicado el 8 de diciembre de 1993 en el Diario Oficial de la Federación.

Derivado de lo anterior, el Conalep contribuye al desarrollo Estatal mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo y de la superación profesional del individuo, por lo que ofrece servicios de educación y capacitación profesional técnica en las áreas de automotriz, electrónica y comunicaciones, comercio y administración, instalación y mantenimiento, informática, proceso de producción y transformación, área general y turismo, así como la prestación de los servicios de capacitación y tecnológicos que realicen los planteles, así como los apoyos y atención a la comunidad.

Actualmente, el Colegio es una entidad federalizada, constituida por una unidad central denominada Dirección General, la cual es la encargada de coordinar y supervisar a los diez planteles y la extensión Ciudad Serdán en el Estado de Puebla.

### **MISIÓN**

La Misión del Conalep del Estado de Puebla, es Formar Técnicos Profesionales y Profesionales Técnicos-Bachiller a través de un Modelo Académico de Calidad, que transforme la vida de nuestros estudiantes, en un marco de desarrollo integral y de vocación emprendedora, para dar respuesta a las necesidades de los sectores productivo, educativo y social y que contribuya al desarrollo sustentable del Estado de Puebla, a través de



# COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE PUEBLA INTRODUCCIÓN

comunidades de aprendizaje, en un ambiente flexible e incluyente, orientado a fortalecer la sociedad del conocimiento, con los estándares del Sistema Nacional de Bachillerato.

## VISIÓN

Nuestra Visión es ser la Institución líder en la Formación Profesional Técnica de la Educación Media Superior en Puebla, cuyos estándares de Calidad y Competitividad, transforman las necesidades de la Entidad, en oportunidades de desarrollo productivo, educativo y social.

## OBJETIVOS

El objetivo principal es la Formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, mediante un Modelo Académico de Calidad para la Competitividad en un sistema de formación que proporciona a sus egresados la capacidad de insertarse en el sector productivo nacional e internacional a través de la comprobación de sus competencias, así como continuar con sus estudios superiores.

## ACTIVIDADES

Como parte de las estrategias del Conalep en el Estado de Puebla en el año 2019, se estableció como propósito fundamental brindar una educación de calidad y pertinente a los requerimientos del sector productivo y la misma sociedad cada vez más competitiva. Para lograrlo, además de consolidar la matrícula escolar, se continuó con la política no saturar los grupos con más de 45 alumnos para un mayor aprendizaje y un mejor seguimiento por parte del docente.

Contar con una matrícula planificada dio como resultado un mejor aprendizaje y la disminución de la deserción y reprobación.

## ANALISIS DE RESULTADOS

En el ciclo escolar 2018-2019-II (febrero-julio 2019) la matrícula captada fue de 6,741 alumnos y en el mismo ejercicio del año anterior 2017-2018-II (febrero-julio 2018), se reinscribieron un total de 6,929 alumnos. La comparativa denota una disminución del 2.78%, que representa 188 alumnos menos.



## COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE PUEBLA INTRODUCCIÓN

El motivo de la disminución en el indicador obedece al egreso de los grupos CEMEX, y a una disminución natural en el ingreso por la denominada burbuja educativa con presencia de 2 años.

### ESFUERZOS DE SUPÉRACION

Se realizó un trabajo conjunto entre el personal docente en la parte académica, planeación y organización para las actividades extracurriculares por parte de Personal Administrativo y Directivo y el seguimiento y atención de los padres de familia, desde el inicio del semestre hasta la conclusión del mismo, con la finalidad de consolidar la matrícula escolar y con ello la permanencia de los alumnos para continuar sus estudios.

### APÉNDICE

<b>Matrícula</b>			
<b>Plantel</b>	<b>2017-2018-II</b>	<b>2018-2019-II</b>	<b>Variación de alumnos ambos periodos.</b>
Atencingo	443	426	-17
Calipam	365	368	3
Chipilo	428	436	8
Huachinango	537	523	-14
Puebla I	1160	1149	-11
Puebla II	677	611	-66
Puebla III	953	949	-4
San Martín	609	592	-17
Tehuacán	892	840	-52
*Ext. Cd. Serdán	150	144	-6
Teziutlán	715	703	-12
<b>Totales</b>	<b>6,929</b>	<b>6,741</b>	<b>-188</b>

**\*La extensión de Cd. Serdán se encuentra adscrita al Plantel de Tehuacán.**

Los procesos educativos que deben ofertarse a los alumnos en el caso del Conalep, deben incluir parámetros definidos para ser una educación de calidad, que les permita en lo sucesivo, desempeñarse con profesionalismo y eficiencia. Es por ello que en Conalep Puebla en el año 2019 se inició una tarea de planificación para contar con una matrícula consolidada poniendo especial cuidado en el número de alumnos por grupo siguiendo los estándares que la UNESCO, para garantizar un mejor aprendizaje y un desempeño académico eficiente.



## **COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE PUEBLA INTRODUCCIÓN**

Durante el periodo agosto 2019-enero 2020, se inscribieron y reinscribieron a primer semestre un total de 2,824 alumnos que comparados con el semestre agosto 2018-enero 2019, en el cual se captaron 2,893, representa una disminución de 69 alumnos en el ejercicio de comparación.

Se realizó trabajo conjunto del personal docente en la parte académica, planeación y organización para las actividades extracurriculares. Por parte de Personal Administrativo y Directivo seguimiento y atención de los padres de familia, desde el inicio del semestre hasta la conclusión del mismo, redundo en la consolidación de la matrícula escolar y con ello la permanencia de los alumnos para continuar sus estudios.